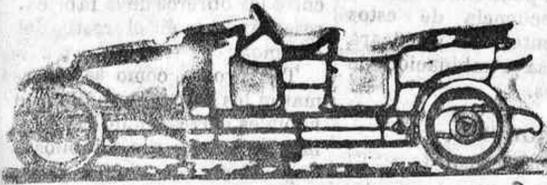


## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIQUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Stock de accesorios  
Mestre y Blajage.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gasolinas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

**L. RENAULT E HISPANO-SUIZA**

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora. números 57 y 59. Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería y quincalla al por mayor, de los

## Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

se ha abierto una sección para la venta, al por menor, de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo, marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias en toda clase de Mantones, Mantas de cama y de viaje, Camisetas y Pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, Tapetes de todas clases, Stores y Cortinajes, Toquillas, Scharpes, Bufandas, Mantelería de hilo y algodón, Pañolería de seda de todas clases, Telas de vestido de seda, lana y algodón, Géneros blancos de algodón en todas clases y anchos, Sábanas de hilo y algodón, Reboradas, Holandas y Batistas de hilo, Tapices, Alfombras, Franelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección al por menor y precio fijo, confiamos en que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almaceneros al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permiten conceder una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros, con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

## PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

## LA PRÓXIMA CRISIS

Clausurado el Parlamento, después de haber sido aprobados los presupuestos, necesariamente durante el interregno habrá de promoverse la anunciada crisis, acerca de cuyo alcance se vienen haciendo numerosas elucubraciones con soluciones para todos los deseos, desde las que limitan la modificación material a la provisión de las carteras de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Fomento, vacantes: he hecho las dos primeras y lo mismo la última, en el momento que el presidente del Consejo de ministros, desautorizó en plena sesión del Senado, caso inédito en los fastos constitucionales, al ministro de Hacienda, hasta las que consideran que el señor Dato forjará la cuestión de confianza, planteando la crisis total. Si se atiende a la gestión realizada por el Gobierno en los cator-

ce meses que cuenta de existencia, y a las grandes corrientes de aproximación que se perciben en las dos fracciones conservadoras—idónea y maurista—cuya reintegración y fusión es anhelada por los verdaderos conservadores, que observan con manifiesto disgusto la hegemonía que sobre la rama gobernante del partido ejerce la personalidad más vacua e inducta de la Monarquía, el conde de Romanones, se colegirá racionalmente que la crisis próxima no se circunscribirá al nombramiento de las personalidades que han de ocupar los ministerios antedichos, sino que será amplísima, alcanzando a todo el Gabinete.

Para en este caso, se señala al señor La Cierva, para la presidencia del Consejo de ministros, tratándose a formar parte del Gobierno significados mauristas, entre los que se nombran al marqués de la Mortera, hijo del estadista, torpe e indecorosamente proscripto de su actuación al frente del Go-

bierno, para desempeñar el ministerio de Hacienda.

Esta reorganización del gabinete la conceptuamos la más conveniente para el partido liberal-conservador, y hasta la más necesaria hoy para la Patria, porque con ella, los diputados que integran la minoría a la que da su denominación don Antonio Maura Montaner, al sumarse a la mayoría, la vigorizarán de tal manera, que no tendrá que vivir del precario ni de la comisericación de Romanones.

Con esta solución, a parte del robustecimiento que obtendrá la mayoría, se consignará que la estabilidad de los conservadores en el poder, no sea tan efímera como se augura, pudiendo aspirar a vivir gobernando el máximo de tiempo que preceptúa la constitución.

En cambio, la crisis parcial, no resolverá nada; se llenará el vacío que tiene el Gobierno, y éste proseguirá viviendo del amparo, tutela y protección que le dispense Romanones.

Es de esperar que Dato, en la situación actual de la política, demostrará al plantear la crisis, que nunca sintió ambiciones por ocupar el primer puesto del Gobierno, y que de la misma manera que lo aceptó en Octubre de 1913, por no crear dificultades al poder armónico regulador, ahora lo sacrificará todo en aras de la unificación de las fuerzas conservadoras.

## Información bursátil

La Bolsa sumamento firme; pero no con la firmeza que da la alegría y confianza en la situación, sino con la firmeza que produce el hecho de no salir papel a venta, y que con una escasa demanda determina mejora en las cotizaciones.

Y esto es todo: el dinero es indudable que está retraído, pero aún parece mayor el retraimiento en el papel, a juzgar por las escasas ofertas; por esta razón se ha operado muy poco, y con mejores cambios los fondos del Estado y las acciones de los Ferrocarriles.

Sin embargo, la impresión de todo el mundo es mala: la guerra, eje de todo, no se sabe cuando terminará, y sólo pensar que pudiera durar todo el año 1915 llena de espanto a los que estudian a fondo la situación de dentro y fuera de España.

Si, como se cree, se prorrogan las obligaciones del Tesoro a tres meses y al 4 por 100, es probable que se acentuara la mejora; pero no hay que hacerse ilusiones mientras la guerra no acabe, porque no podremos librarnos de sus consecuencias, y la perspectiva de que el Tesoro haya de tener de 500 a 600 millones de deuda flotante es poco tranquilizadora, aun contando con la suerte de que nos veamos libres de hacer preparativos guerreros.

Se habla de la autorización para empréstitos, que es lo amplia que las circunstancias imponen; y como no hay que pensar en deuda consolidada, se esperan nuevas emisiones de obligaciones del Tesoro.

El Interior, a 71,40; el viejo amortizable, a 92,30, y el nuevo, a 85,50; las obligaciones del Tesoro, a 100,95.

Las cédulas del Hipotecario, algo más débiles, a 89 y 88,75, y las nuevas, a 100,25; las municipales por Resultas, a 83,50.

Las acciones del Banco de España mejoran un entero a 454.

Flojedad en Azucareras, sobre las cuales nada nuevo se dice: preferentes, a 35, y ordinarias a 12.

Las acciones de Tabacos, a 269.

Se comenta la disposición del proyecto de ley de Presupuestos, que concede el crédito necesario para el caso en que el Gobierno considere conveniente, en interés del Estado, hacer uso de la autorización de rescindir el contrato de Tabacos; pero los comentarios carecen de base, porque esa disposición no es nueva: viene constando en todas las leyes de presupuestos, para tener recursos con que admitir la renta en el caso improbable y eventual de que llegase la referida rescisión del contrato con la Compañía, que tiene su vencimiento legal en 1921.

## El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra por defunción.

## Poesía

declamada, el día 20, por la niña María Ruano, en la Clerecía.

La ley que del cielo mismo trajo el inmortal Maestro, es el estandarte nuestro al cantar el catecismo.

Código santo y modelo en ciencia y virtud fecundo, que puede trocar el mundo en antesa del cielo.

Sin él, la filosofía es... engaño y necedad; heraldo es de la verdad, sello de sabiduría.

El hombre que lo critica es un niño sin conciencia; es hombre rico de ciencia el niño que la practica.

Decid al racionalismo, que en torno del error gira: «tus principios son mentira, la verdad, mi catecismo».

El mundo y su ciencia vana polvo es y polvo ha de ser; comenzó a vivir ayer para no existir mañana.

Pero el Dios que nos gobierna, con su clemencia divina, hizo inmortal su doctrina, porque es su palabra eterna.

Tu eres, Cristo, nuestro Rey; nuestro pecho en tu amor arde; ¡maldito el ser que, cobarde, se avergüenza de tu ley!

Por eso, las amenazas y las burlas despreciando, vamos tus leyes cantando por las calles y las plazas.

Y en procesión peregrina vamos diciéndole al mundo, que con respeto profundo aprendemos tu doctrina.

¡Impiedad, irreligión! invade con tus consejos a esos pecadores viejos, esclavos de la pasión;

Mas no avances tu altivez a la infancia bella y pura; no marchites la hermosura de la cándida niñez.

No le arrebatas jamás la paz que goza el creyente; en nombre de Dios, ¡dentente! en nombre de Dios, ¡atrás!

Feliz el niño que aparte, como prenda de su amor, la doctrina del Señor, que pregona ese estandarte.

Ajena entonces de vicio su inmaculada conciencia, oír alegre su sentencia cuando Dios le llame a juicio.

Siempre en el pecho se Ley, y en nuestra frente su nombre! ¡Viva Jesús, Dios y Hombre! ¡Viva Jesús, nuestro Rey!

JOSÉ M.ª RUANO.

## Película callejera.

La Lonja de la Cárcel fué siempre el lugar de exhibición de tradicionales tipos callejeros.

Desde el risueño buhonero, de voz atiplada y gangosa, hasta el viejo narrador de fantásticos y tremebundos crímenes, sintieron predilección para la venta de sus mercancías, por la plazaleta de la Lonja.

Con la construcción de flamantes edificios para mercados, han desaparecido aquellos tenduchos instalados en medio de la calle, que consultaban las primitivas lonjas y han perdido las plazuelas donde éstas se situaban la actividad comercial y el ruido bullanguero ocasionado por las voces del expendedor encareciendo sus artículos y la pertinencia en el regateo.

Siempre fueron las lonjas, en todas las capitales, puntos los más a propósito para estudiar la psicología popular.

Engaños o hábiles transacciones; domésticas que dialogan entre tenidas y soldados que galantean, forman el cuadro.

De lo que fueron aquellas plazaletas destinadas al tráfico, no que dan hoy más que leves reminiscencias, pequeños vestigios.

¡Oh tiempo de mis mocedades! La preocupación de mis padres y la causa de graves reprimendas impuestas a mi desobediencia, fueron aquellos tipos andariegos que se

hacían portavoz de horripilantes tragedias.

En cuadrilongos lienzos aparecían dibujadas las partes del drama, que en versos plagados de ríos y con instrumentos destartados, iban explicando al ingenuo auditorio.

Con frecuencia faltaba al colegio por escuchar los espeluznantes relatos, de los que mi alma de niño gustaba por exaltar mi fantasía y hacerme habitar el mundo de lo terrorífico.

Lo terrorífico tiene grandes encantos para el niño.

Con la ley del retorno, otro nuevo tiempo de gran sabor callejero, entra en escena.

Aludo a las turroneas, a esas mujeres de molettudos rostros y cuerpos recios que son la más gallarda muestra de la salubridad de los aires serranos.

En la misma plazuela, un sujeto de luengo cabello, subido en alta tribuna, expone un producto de misteriosos resultados y de indudable eficacia...

Grupos de niños se forman en derredor de las turroneas y permanecen largo tiempo dirigiendo atentas visuales que convergen en el pegajoso turrón, haciéndoseles la boca agua.

De vez en cuando la irascible serrana lanza un imperativo, y levanta el hacha amenazadora, como si las ansiosas miradas de los infantiles consumieran la mercancía.

Los niños, asustados, se disuelven.

—Oye, chacho,—decía un pequeño—; ¡yo quería ser turronea!..

A. B. LORESMA.

## Roturaciones arbitrarias y división provincial.

Por su importancia publicamos los siguientes proyectos de ley presentados a las Cortes y que fueron leídos en la sesión celebrada ante ayer:

### Roturaciones arbitrarias.

Artículo 1.º Los que con anterioridad a esta ley vengan poseyendo por sí o por sus causahabientes terrenos por ellos roturados, cerrados o edificados pertenecientes al Estado o de propios y comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión adquiriéndolos en plena propiedad si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia en el plazo de cinco años, a contar de la promulgación de la ley, y abonar el justo precio de los terrenos, anterior a la ocupación, que fijarán los técnicos de la sección facultativa de Montes y de la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Art. 2.º Para legitimar la extensión que no exceda de dos hectáreas, bastará acreditar la posesión de año y un día; pero para las cabidas mayores se acreditará otro año anterior a la posesión para cada dos hectáreas más hasta el máximo de 20 hectáreas en que puede concederse la legitimación. Los plazos no podrán contarse desde fecha posterior a la promulgación de la ley.

Art. 3.º Se exceptúan los terrenos de montes de utilidad pública, cuya declaración se esté cancelando formalmente al promulgarse la ley. Los destinados a colonización y repoblación; los que formen parte de predios declarados y dehesas boyales mientras conserven tal carácter, y los que formen parte de dehesas castilleras.

Art. 4.º Los poseedores de terrenos a que se refiere el artículo primero no podrán acogerse a los beneficios de la ley: cuando el terreno cerrado no se haya destinado a cultivo agrario ni a formación de prados artificiales; cuando el monte tenga marcado interés forestal y el conjunto de roturaciones hayan mermado de tal manera su superficie que pueda anularlo como unidad clasocrática; cuando las roturaciones interrumpian servidumbres de paso de importancia, a menos que dichas servidumbres puedan gratificarse sin que el nuevo recorrido influya sensiblemente en el tráfico, siendo los gastos y gravificación de cuenta del roturador; cuando interrumpian paso de puentes, a menos que se deje libre el

aprovechamiento de aguas con servidumbre que gravara la finca.

El aprecio e informe de estas limitaciones, lo harán los ingenieros y ayudantes de la sección facultativa de Montes.

Art. 5.º El pago de terrenos legitimados se hará en la misma forma y plazos establecidos para venta de bienes nacionales, subsistiendo para el concesionario el beneficio de las vigentes disposiciones en caso de abonar el importe de una sola vez, y los mismos perjuicios de no satisfacer oportunamente los plazos.

En caso de que los terrenos pertenecieran a propios y comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 del importe de la tasación, y 20 el Estado.

Art. 6.º Los adquirentes de terrenos de propios y comunes por cesión de Ayuntamientos o Juntas administrativas, faltando a la ley de demortización que encomendó estas ventas al Estado con las formalidades establecidas en la instrucción y sin ajustarse a la real orden de la Presidencia de Junio de 1901, que fijó el alcance del artículo 85 de la ley Municipal relativa a las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de venta de bienes, podrán legalizar la posesión en las siguientes condiciones: Que el precio se halle conforme con el fijado por el perito de la Hacienda; que el total importe se haya ingresado en las arcas municipales, y que los Ayuntamientos hayan ingresado o ingresen en el Tesoro el 20 por 100 de la enajenación.

Art. 7.º En el caso de que los Ayuntamientos o Juntas administrativas dejen incumplidas estas condiciones, los compradores podrán legitimar la posesión, ingresando en el Tesoro el precio, según la tasación de los peritos de Hacienda.

Art. 8.º En los casos de detentación de terrenos, sin abonar nada los Ayuntamientos, o cuando éstos han percibido la cantidad, sin ingresarla en las arcas municipales, el Estado podrá legalizar la posesión en beneficio de los actuales llevadores, que no dispongan de recursos para abonar el importe, imponiéndoles el canon, redimible en las condiciones establecidas para los censos y foros.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará el reglamento para la aplicación de esta ley.

### División provincial.

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, cumpliendo los artículos 8.º, 9.º, 10, 31 y 32 de la ley Provincial, proceda a la alteración y división provincial para la elección de diputados provinciales en aquellas provincias donde lo exija y justifique el aumento de los partidos judiciales.

## LAS ESQUELAS MORTUORIAS EN LOS PERIÓDICOS ANTICLERICALES

Todos los Prelados españoles, pública y oficialmente los unos y privadamente los otros, han hecho saber a sus respectivos diocesanos, que la concesión de indulgencias por los sufragios que hagan en favor de los difuntos, se entiende anulada en el caso de que la esquila mortuoria o de aniversario, se publique en un periódico anticlerical.

El ilustrísimo señor Obispo de Mondoñedo acaba de hacer igual advertencia a sus diocesanos, recomendándoles que la inserción de las cartas mortuorias y recordatorios, se haga solamente en los periódicos católicos.

No cabe alegar ignorancia excusable en esta materia: es anticlerical todo periódico que sistemáticamente profana el día festivo, el que publica artículos y crónicas ofensivas para las creencias católicas y el que da cabida en sus columnas a trabajos literarios (?) reñidos con la moral cristiana.

Tengan esto muy en cuenta los católicos todos y no consentan que a sus pobres difuntos se les prive de los sufragios indulgenciados que piadosamente solicitaron para ellos acudiendo a los reverendos Prelados de nuestras diócesis.

## CULTOS

Iglesia de padres Carmelitas.—Cultos de Navidad.—El jueves 24, a las cinco de la mañana, se canta,

# Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

rá Prima y la solemne Kalenda; a las once de la noche, maitines cantados, y a las doce, solemne misa llamada del Gallo.

Día 25.—A las nueve y media de la mañana, solemne misa coral, que se cantará también a la misma hora, los días 26, 27 y 28.

Por la tarde, estos mismos cuatro días, a las cinco, habrá rosario, lección cantada y villancicos al Niño Jesús.

El 26, por la tarde, habrá, además, plática y Bendición Papal, que dará el reverendo padre Prior.

En estos días habrá adoración del Niño, así como los días 1.º y 6 de Enero.

Por concesión especial de Su Santidad Benedicto XV, pueden comulgar la noche de Navidad, en la misa del Gallo, todos los fieles que quieran hacerlo.

Parroquia del Carmen.—A las siete y media, misa de comunión general, que dirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

San Benito (María Auxiliadora). Función mensual en honor de María Auxiliadora. A las siete de la mañana, misa rezada. A las ocho, misa de comunión. A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cuatro, exposición, rosario, plática y solemne reserva.

Clerencia.—Octavario en honor del Niño Jesús.

A las cinco y media de la tarde, exposición, octavario, sermón, reserva y villancicos.

Padres Salesianos (Colegio).—Función mensual a María Auxiliadora.

A las ocho, misa de comunión y solemne con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las cinco, exposición, ejercicio, novena al Niño, plática y solemne reserva.

## LA LOTERÍA NACIONAL

### EL «GORDO» EN RIPOLL

En el sorteo de la Lotería, verificado ayer, estuvo Salamanca no sólo poco afortunada sino verdaderamente con desgracia.

Ni siquiera un premio pequeño para alentar y sostener el vicio a la ruleta nacional.

#### Nuestro servicio.

El servicio telefónico de la agencia «Prensa Asociada», que nos comunicó el resultado del sorteo, fue realmente inmejorable, siendo nosotros los primeros que comunicamos al público la noticia de la salida del «Gordo», número 50.047, y con la misma rapidez recibimos los demás despachos.

El premio mayor correspondió a la población catalana de Ripoll, y se tienen noticias de que está muy repartido.

Fue adquirido por el acaudalado banquero de aquella localidad, señor Sufie, que vendió cinco décimos del billete, en participaciones de una peseta; dos décimos más en participaciones de diez reales, y otros dos décimos fueron remitidos al pueblo de Camprodón, que también fueron muy repartidos. Se ignora, hasta ahora, el paradero de otro décimo.

#### El segundo.

Ha correspondido a un billete que adquirió el Banco Hipotecario, en la administración de la calle de la Magdalena, número 38 y fue enviado a Méjico.

En dicho establecimiento no quisieron manifestar a la casa donde fue enviado.

#### El tercero.

Fue vendido en la administración de loterías de la calle de Alcalá, establecida en la casa de la Equitativa, y los décimos están repartidos en Madrid, ignorando el lotero quien sea la persona que lo adquirió.

A las once y cincuenta minutos de la mañana salió el «Gordo» y lo sacó del bombo el niño José Torquemada.

De los restantes premios tienen conocimiento los lectores, por nuestro número de ayer.

## COMUNICADO

Señor Director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío: Le ruego publicara en su diario la adjunta cuartilla, por cuyo favor le anticipa gracias su afectísimo seguro servidor,

PRIMITIVO SANTA CECILIA.

\*\*\*

«No sé con qué fin, aunque supongo no sea muy piadoso, se ha

hecho circular por Salamanca la noticia de haber sido yo agraciado con un empleo del Estado.

No molestaría a los lectores del periódico con una rectificación de tal noticia, si no recelara que había sido divulgada con el propósito de causarme algún daño.

No he solicitado ni me ha sido ofrecido empleo alguno.

Tal vez los Reyes Magos me reserven la sorpresa de poner en mis zapatos alguna credencial de ministro...

Si así fuera, me apresuraría a publicarlo, para satisfacción de mis amigos.

P. SANTA CECILIA.

## De sociedad

Han llegado:

De Madrid, nuestro particular amigo, el joven licenciado en Letras, don Ramón Bermejo y Mesa.

—De Peñaranda, don Laureano Mezquita.

—De Béjar, nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Laureano de la Rúa.

—Procedente de Valladolid llegó ayer a ésta, el distinguido joven don Francisco de Carabía, que salió para Ledesma.

\* \*

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

\* \*

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo, don Ignacio Martín Robles, el cual ha llegado para pasar las Pascuas al lado de su familia.

## Mercados

### Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 52,50 y 53 reales fanega de 94 libras.

Mercado del Arco de Ladrillo.—Entraron 100 fanegas de trigo a 53 reales fanega de 94 libras.

### Peñafiel.

Trigo, a 52 reales las 94 libras. Centeno, a 37. Cebada, a 25.

### Rioseco.

Trigo, a 52.

### Medina.

Trigo, a 53. Entraron 90 fanegas.

### Septiveda.

Trigo, a 50 reales fanega. Centeno, a 38. Cebada, a 30. Algarobas, a 40. Avena, a 20. Yeros, a 41. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 160. Idem medianos, a 120. Alubias, a 80.

### Mayorga.

Trigo, a 50. Centeno, a 39. Cebada, a 24. Yeros, a 36. Avena, a 15. Lentejas, a 48. Garbanzos superiores, a 160. Idem regulares, a 120. Alubias, a 120. Mueles, a 48.

### Tudela.

Trigo, a 53. Centeno, a 39. Cebada, a 27. Avena, a 20.

### Astudillo.

Trigo, a 51. Centeno, a 38. Cebada, a 24. Avena, a 16. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 150. Idem medianos, a 100. Alubias, a 130.

### Ataquines.

Trigo, a 52. Centeno, a 37. Cebada, a 26. Garbanzos superiores, a 180. Idem regulares, a 140. Idem medianos, a 120.

POSTAL

### El Cairo.

Testaferro británico.

El nuevo Sultán de Egipto ha recibido en audiencias solemnes al alto comisario británico y al ministro de Francia, a quien ha encargado transmitir al Gobierno francés sus expresivas gracias por las felicitaciones que de él recibió con motivo de su advenimiento.

### Burdeos.

Comunicado oficial de las tres.

En el día 20 no hay nada que señalar en Bélgica, salvo algunos progresos que hemos realizado en las regiones de Lombaertzyde, Saint George y al Sudeste de Karteker.

También al Sudeste de Bixchoote hemos ocupado algunas casas de Zwartolon y otras al Sur de Zillelecke.

Desde la Lys al Aisne hemos tomado un bosque cerca de la carretera de Aix-Noulette a Souchez; ahora ocupamos así toda la primera línea de las trincheras alemanas entre esa carretera y las primeras casas de Nuestra Señora de Lorette.

En el Sudoeste de Loos, el enemigo ha bombardeado Arras; pero nuestra artillería pesada ha reducido a silencio varias veces las baterías enemigas.

Al Norte de Albert destruyó las trincheras alemanas e inutilizó dos piezas de una batería establecida cerca de Tom, al Sudoeste de Carnoy.

También ha tomado una franca ventaja en el Aisne y en el sector de Reims.

En Champagne, en las regiones de Prosmes, Derthes y Beunséjour, así como en Argona, hemos realizado sobre todo nuestro frente ventajas apreciables, muy particularmente en el Nordeste de Beunséjour, donde hemos conquistado unos 1.200 metros de trincheras enemigas.

En el bosque de la Grurie hemos hecho estallar cuatro galerías minadas, y nos hemos establecido en ellas.

Entre la Argona y el Mosa hemos progresado en todo el frente, especialmente en la región de Varennes, donde hemos pasado de 500 metros el río de Oteppes, y en la región de Gercont y Betticourt.

Sobre la orilla derecha del Mosa, hemos ganado terreno sobre La Croupe, a dos kilómetros al Noroeste de Brabant y en el bosque de Conservayo. Finalmente, en los altos del Mosa hemos hecho ligeros progresos en el bosque Les Chevaliers, al Noroeste del fuerte de Troyon.

### París.

Explicaciones del ministro.

El ministro de la Guerra ha explicado la cuestión del armamento de las tropas, el entretenimiento de los aprovisionamientos y de las municiones a la Comisión del Ejército de la Cámara que, unánimemente satisfecha de la precisión de esos informes, así como de las medidas adoptadas, aprobó los proyectos de ley, interesando la defensa nacional.

En el Consejo del Eliseo, el señor Viviani ha anunciado al Gobierno, que mañana presentará a las Cortes un proyecto de ley derogando ciertos casos de naturalizaciones de súbditos de potencias enemigas, y otro señalando penas de prisión y multas contra todo francés que se entregue, sea directamente sea por intermedarios, a cualquier acto de co-

mercio con súbditos de las potencias enemigas.

\*\*\*  
Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

### Madrid.

Suspensión de las Cortes.

En las respectivas sesiones que ayer celebraron los cuerpos colegisladores, quedaron aprobados los dictámenes formulados por las comisiones mixtas.

Inmediatamente se suspendieron aquellas hasta el día 15 del mes próximo.

### Noideych.

Las operaciones en Francia y Rusia.—Prosigue el desastre de los aliados.

El comunicado del cuartel general alemán refiere que cerca de Nieuport, en la región de Ypres, perdura una calma completa.

Los ataques de las tropas aliadas en las inmediaciones de Saint-Herber, han sido repelidos con importantes bajas.

En Givenay lograron los coligados recuperar las posiciones que habían perdido recientemente, siendo también rechazados en la región de Albert, al Nordeste de Compiègne, en las proximidades de Joam-Perthes.

Las pérdidas que han sufrido en esta acción, han sido enormes.

También fueron derrotados al Oeste de Argonne y Noroeste y Norte de Verdum.

Respecto a Rusia, dice el parte oficial del cuartel alemán, que en la Prusia Oriental y Occidental, prosigue siendo la situación la misma que en los precedentes días.

En la Polonia y en el frente de los ríos Bzura y Bawuaca, se ha librado un sangriento combate, con resultado favorable para las armas germanas, pues han conseguido forzar por varios sitios la línea enemiga.

En el presente momento se hallan conteniendo encarnizadamente los ejércitos beligerantes, con resultado indeciso, a la orilla derecha del Pelica.

Cónsul libertado.

Oficialmente participan de Londres, que el sábado último fué puesto en libertad el cónsul alemán de Alers.

### Burdeos.

Comunicado del Gobierno.

El parte oficial de anoche, publicado por el Gobierno, manifiesta que al Noroeste de Guisolenie y Sur de Noyón, los aliados han rechazado todos los contraataques de los germanos, habiéndose instalado las tropas coligadas en Bonrenilles, al Sur de Varennes.

También dice que progresan al Oeste de Bouquis, sin que en el resto del frente ocurra nada importante.

### París.

Secciones de las Cámaras.

A la apertura de las sesiones en ambas Cámaras, ha concurrido un enorme público, el cual se desbordó en frenético entusiasmo, ante los discursos elocuentes y henchidos del más acendrado sentimiento patrio, que pronunciaron los jefes de todas las parcialidades políticas.

\*\*\*

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

### Madrid.

La crisis.

Todos los periódicos de la mañana discurren acerca del

planteamiento de la crisis y de la modificación que experimentará el Gobierno por esta circunstancia.

Coinciden todos en el supuesto de que el día 2 de Enero quedará planteada, entrando a formar parte del gabinete, los señores Burgos Mazo, que desempeñará la cartera de Gracia y Justicia, y el conde de Esteban Collantes, la de Instrucción pública.

A consecuencia de estos nombramientos, se verificará una extensa combinación de altos cargos.

### Londres.

Cambio de actitud.

La última victoria de los servicios, ha producido un radical cambio de opinión en Albania, manifiestamente desafecto para Austria.

Dícese que Esaac-Pachá ha felicitado al Gobierno serbio, insinuándole las simpatías del reino albanés.

Retirada de los austriacos.

También se han recibido noticias en esta capital referentes a las operaciones en la frontera austro-rusa.

Según estas informaciones, los austros-húngaros, completamente desmoralizados prosiguen la retirada al sur de Suda.

En cambio, los alemanes continúan combatiendo con éxito a cuarenta y cinco kilómetros al Este de Petriego.

La estrategia prusiana.

El gran diario conservador The Times, en un desapasionado y sensato artículo que inserta, criticando las operaciones en Rusia, reconoce que debido a la estrategia del general germano Hindenburg, han podido alejar a los moscovitas de Cracovia, evitando al mismo tiempo la invasión de la Silesia.

### Lisboa.

Comerios que emigran.

Dos poderosas casas mercantiles polonesas, que se hallaban establecidas en esta capital, con motivo de la intervención de Portugal en el conflicto europeo, han clausurado sus puertas, trasladándose una a Madrid y la segunda a Badajoz.

### Barcelona.

Distribución del «gordo».

Reina un extraordinario entusiasmo en esta localidad, a consecuencia de haberle agraciado la fortuna con el premio de los seis millones de pesetas.

Acerca del paradero o distribución del número 50.046, se sabe que seis décimos se encuentran repartidos en pequeñas proporciones entre personas de muy humilde condición social.

Los cuatro restantes también están muy repartidos entre los vecinos de los pueblos de Camprodón y Candervernel.

El presupuesto municipal. Mu enmendado.

Las sesiones que celebra la Junta municipal administrativa, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto para el inmediato ejercicio económico, están siendo muy laboriosas.

Hasta el día de hoy no se ha podido avanzar nada en el examen del articulado del proyecto, pues exceden de mil enmendadas las que se han formulado contra la totalidad.

Felicitado a Lerroux, Corominas y Cambó.

La Corporación municipal, en la sesión de anoche, acordó por unanimidad testimoniar,

en nombre del pueblo, la más sincera felicitación y reconocimiento a los señores Cambó, Corominas y Lerroux, por las gestiones parlamentarias que han ejecutado a favor del establecimiento en Cataluña, de las zonas neutrales.

### Valencia.

Un afortunado.

El conocido propietario don José Fernández, dueño de una fábrica de lonas, posee un décimo del cuarto premio, que ha correspondido a Barcelona.

Este distribuyó 50 pesetas entre los obreros de la fábrica, reservándose él el resto del décimo.

Tan pronto como se informaron los trabajadores de que habíales correspondido el premio, se entregaron a jubilosas expansiones de alegría, suspendiendo el trabajo en la fábrica.

Prensa Asociada.

## NOTICIAS

Accidente del trabajo.—A las diez y quince minutos de anoche, fué curado en la Casa de Socorro, un jornalero llamado Francisco Curto Montero, de treinta y ocho años de edad, casado y con domicilio en la calle del Pozo Amarillo, número 17.

El infeliz obrero tuvo la desgracia de que se cayera sobre él, una puerta de uno de los vagones de la estación del ferrocarril, al sacar mercancías.

Conducido al benéfico establecimiento municipal, le practicó la primera cura el médico de guardia señor Tapia, el cual le apreció fuerte magullamiento con desprendimiento de las primeras falanjes de cuatro dedos del pie derecho.

Después de asistido, se le condujo a su domicilio.

Moderno.—Esta noche se representara en este teatro el siguiente programa.

«El falso secretario», en dos partes, «Las tres sombras», en tres partes y una cinta cómica.

Mañana no habrá función.

Consejo de Fomento.—Se ha constituido el Consejo provincial de Fomento, en sesión celebrada bajo la presidencia del gobernador civil y verificado el sorteo de los seis vocales electivos que de dicho Consejo han de cesar como tales, por haber cumplido el tiempo reglamentario, se verificó el sorteo, correspondiendo cesar a don Francisco Muñoz García, don Torcuato Cuesta Ballido, don Samuel Estefanía, don Pablo García y García, don Agustín Sánchez y la vacante de don Amador Vicente y Vicente.

Según Real orden publicada en la Gaceta del 18 del corriente mes, las corporaciones antes citadas harán la elección el día 10 de Enero próximo, de los vocales que han de sustituir a los que por dicho sorteo les correspondan cesar.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 684,72. Sol, 14,5. Sombra, 5,0. Mínima, -2,0. Seco, 1,6. Húmedo, 1,2. Viento, NO.—6. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia o viento. Lluvia de ayer, 3,40.

Lotería afortunada.—Dado el exiguo número de premios que en el sorteo de ayer correspondieron a esta ciudad, la administración de loterías que ha resultado más afortunada, ha sido la del número 50.046, que ha sido repartido en la calle del Doctor Resco.

De ocho billetes que expandió, y cuyo número se habría quintuplicado de haber tenido para la venta, pues eran numerosísimas las peticiones que se le habían hecho, ha dado dos premios: el correspondiente al número 6.255 y un reintegro.

Felicitamos al señor Bazueta.

Toma de hábito.—Mañana tomará el hábito en el noviciado del instituto de las Hijas de Jesús, la señorita Candelas Díaz Muñoz, hermana del ilustrado médico don Euasbio.

**Una velada.**—El día 4 del próximo Enero, se celebrará una velada teatral en uno de nuestros coliseos, organizada por el Centro católico Obre y cuyos beneficios serán repartidos entre los obreros matriculados.

En la velada trabajarán distintas guías y bellas señoritas, y varios jóvenes.

Daremos a conocer con antelación a nuestros lectores el programa de dicho acto.

**El santo de la Reina.**—Con motivo de celebrar hoy su fiesta honorífica doña Victoria de Battenberg, ondea en los edificios públicos de esta capital, la bandera nacional.

**Sesión suspendida.**—A causa de ser hoy fiesta nacional, no se ha celebrado la anunciada sesión ordinaria de la Comisión provincial.

**«Gráfico legitimista».**—Hemos recibido el número 214 de esta popular revista gráfica, la cual como todas las anteriores contiene amena lectura e interesantes fotografías de la guerra europea.

**Reunión.**—Esta mañana celebró reunión la Junta de Colegios, con objeto de tomar varios acuerdos de interés.

**Probable nombramiento.**—Según noticias de muy buen origen, en breve será nombrado Obispo de Plasencia, el actual Doctoral de Oviedo, don Angel Requeras López, natural de Benavente (Zamora).

**El invierno.**—Hemos entrado en el invierno y lo está haciendo con todas las de ley... atmosférica, pues ayer llovió, nevó, sopó fuerte viento e hizo un frío que se chupaba uno los dedos.

De continuar el invierno como ha empezado, nos vamos a sonreír de los habitantes de Siberia.

**Retraso.**—El tren correo, procedente de Oaste, que llega a esta estación a las diez de la mañana, ha llegado hoy con algunas horas de retraso.

Por lo avanzado de la hora, no podemos inquirir las causas que hayan motivado tal demora.

**Vacante.**—Se anuncia vacante la subdelegación de veterinaria del partido de Ledesma, debiendo los aspirantes dirigir las solicitudes al Gobernador civil de la provincia.

**Subasta.**—El día 3 del próximo Enero tendrá lugar en el Monte de Piedad, la subasta de los efectos vencidos y que no hayan sido cancelados hasta la referida fecha.

**Niño extraviado.**—Durante varias horas de esta mañana estuvo recogido en la prevención de Seguridad, un niño de cuatro años, que se extravió de sus padres, que llegaron de Lumbrerales, con el objeto de vender una res de cerda.

Noticiosos dichos padres donde se encontraba su hijo, se apresuraron a recogerlo.

**Elección.**—El día 31 del corriente se procederá a la elección de comisario general del Hospital de la Santísima Trinidad, por cesar en dicho cargo don Bernardo Olivera.

**En defensa.**—El claustro de profesores de la Facultad de Medicina, ha comenzado a celebrar reuniones con el objeto de tratar de defender los injustificados ataques del periódico republicano *España Nueva*, contra la referida Facultad.

**Importante a las señoras**  
Grandes fábricas de Peletería, de M. de Lázaro.  
Espaneros, 4 y 6, Madrid

Señoras: Heald & Co. (Francia)  
Avenue de La Garay: República Argentina, Esmeralda, 218, Buenos Aires.

El representante de la más importante Peletería de España, en su deseo de dar a conocer a última creación de la moda propia y exclusiva de la Casa, especialmente los Echarpes y sujeta Echarpes, que sólo esta Casa puede fabricar y vender, invita a todas las señoras a que visiten la magnífica exposición en la que durante los días 23 y 24 y 25, exhibirá en el «Hotel Pajaros», cuarto número 2, lo más nuevo que existe en este artículo.

Horas de exposición: de nueve a una y de dos a ocho.

**Subasta de fincas**  
A las once del día 23 del corriente, se vende, en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 48, una yugada de tierras de labor, con un prado, situada en el término municipal de Tamames, partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que, en unión del título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de oficina.

**LA SASTRERIA** de Fidel Hernández, se ha trasladado a la Isla de la Rúa, número 5, principal, donde encontrará el público las últimas creaciones de la moda, elegancia y economía. No confundirse: Isla de la Rúa, número 5, principal. 15-3

**SE ALQUILA** un hermoso piso con miradores, en la Ronda de Corpus, número 47, y Arroyo del Carmen, número 1, y se hace almoneda de muebles sin estrenar. 15-3

**Se vende** la casa número 33 de la calle de la Estafeta, que consta de planta baja y tres pisos. En la misma, informarán.

**SE ARIENDA**, alzadamente, la dehesa coto redondo de Tornadizo, ayuntamiento de San Pedro de Rozados, provincia de Salamanca, que consta de bastante labor y monte, con abundantes y finos pastos para ganado lanar y vacuno. Para tratar, con don Juan Martín, en la misma finca. h 31

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

**Agua de Villaza**  
Instituíble para estómago.  
Droguería BAJO AVILA.—San Justo, 2

**: GARAGE : MODERNO :**  
PASEO DE LA GLORIETA.—SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES : GASOLINAS : ACCESORIOS

**Compra y venta de automóviles.**  
**Automóviles de alquiler.**  
Teléfono número 66.

**Gran Fábrica de calzado**  
con piso de madera, en Villavieja

En esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado.

Producción semanal, 2.000 pares.

Para encargos, dirigirse a  
**Gonzalo Alonso. — Villavieja.**

**El Arte Cristiano.**  
VAYEDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.)  
Olot (Gerona)

Estaduría religiosa en Cartón maderado, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887.

Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas y ungüentadas, debiendo, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Representante en la provincia de Salamanca:  
**Antonio García (Librería Religiosa).**  
RÚA, NÚM. 26, SALAMANCA

**Buena ocasión.**  
Se vende una máquina para hielo artificial, casi nueva, de excelente resultado; idem una máquina para gasosas y sifón, con todos sus adelantos más modernos: botellas, sifones, cajas, carros, caballos; idem dos calderas, una de cobre y otra de hierro, para fábrica de cerveza, con su gran tina y máquina mezcladora; tinas para fermentación, bombas de trasiego, fieltro y lavaderos para papel y prensa, máquina «Gloria» para taponar, 12 cubas de 2.000 litros cada una, idem 12 cubas de 600 litros idem, 80 barriles pequeños de 17 a 100 litros, más de cien metros de tuberías, transmisiones con poleas, 24 lavadores de mármol, 100 sillas de hierro, servicio de cristal y porcelana y muchas otras cosas, en la fábrica de cerveza Paseo de la Estación.

**ESTÓMAGO**  
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**  
las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide

Recomendamos a nuestros lectores leer el mayor detenimiento el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este diario, con el título de *Leed, personas de buen gusto y amantes de la economía*, pues seguramente les será útil su lectura.

**Andrés Fonseca,**  
vecino de Castraz, vende paja de trigo en Fonseca de Buenamadre. Dispone de una partida de 90.000 kilogramos y más en Castraz. También se ofrecen caballerías de todas clases, la mayor parte de 7 abajo.  
Dirigirse al dueño  
(Martín del Río) Castraz.

**HIEL DE VAÇA**  
Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exíjase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.  
San Justo, 2, Droguería y perfumería.

**Pianos**  
Almacén de música de J. De-Bernardi.  
CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armoniums de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantía y más ventajas que las demás casas de España.

Música de todas las clases y estudios para la carrera de música.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Pianos de lances, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

**Clínica odontológica de Matías Ludeña**  
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.  
SALAMANCA

**Doctor Muñoz - Orea**  
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL  
Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

**Coches.** Se liquidan Familiares, Landós, Berlinas, Cestas, Jardineras, guarniciones inglesas y caleceras y una básica.—Razón: Doctor Riesco, 16.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**RICARDO MARIN**  
MÉDICO OCULISTA  
Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.  
Consulta: de DIEZ a UNA  
Rúa, 36, pral., Salamanca.

**Valeriano Fernández**  
(Calle de Zamora, 52)  
**SALCHICHERIA**  
ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo añejo, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón añejo, tocino adobado, pernicotes; huesos añejos, a 1,20 pesetas kilo.

De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem salado, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bofes, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pies.

Todo superior y garantizado.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librería).  
Informarán: García Barrado, número 26 del barrio.

**Relojería y Optica**  
Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc.  
Gemas para teatro y de campo.  
**PEDRO JUANES**  
62, García Barrado, (antes) Rúa, 26

**CHOCOLATE DE LA TRAPAZA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

**Grandes Talleres Artísticos Religiosos**  
de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**SASTRERÍA COIMBRA**  
CORRILLO, 19, SALAMANCA

**Impermeables «Christian»**  
DE PAÑO SIN GOMA

Carricks de reglamento y forma de gabán con esclavina postiza, para uso de militar y paisano.

**Esocrófula : Raquitismo.**

**La Emulsión Vite NUCLEINA :**

Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica; y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Tuberculosis incipiente.**

**Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD**

Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajonaj:

Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida :

**Gran Camisería. Doctor Riesco, 8**

**Aguas azoadas**

**Inhalaciones medicamentosas**  
Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

**Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.**  
Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas.  
Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

**RELOJ DE GRAN PRECISIÓN**  
**CYRUS**  
DE FAMA MUNDIAL.  
De venta en las principales relojerías.  
Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26  
Tipografía Popular.—Plaza de San Isidro

